

En él se acordó no ejercer el derecho de adquisición preferente ante la compra de Damm

## La familia Del Pozo impugnará el último Consejo de Solán de Cabras

REDACCIÓN  
Cuenca

El Consejo de Administración de Balneario y Aguas Solán de Cabras aprobó en su última reunión del 30 de agosto no ejercer el derecho de adquisición preferente sobre las 20.000 acciones objeto de transacción entre sus propietarios y la empresa cervecera Damm.

Según informa *EL DÍA DE CUENCA*, Carlos Del Pozo, en representación de una de las tres familias propietarias de la empresa conculcense, abandonó el Consejo declarando que la Junta General Extraordinaria

que había de tener lugar en segunda convocatoria "es ilegal por no respetar lo que dice el artículo 8º", motivo por el cual, los representantes de la familia Del Pozo abandonaron la sala donde se iba a celebrar la Junta nada más comenzar ésta.

Aunque el Consejo de Administración no decidió en sí la venta, la decisión adoptada en su reunión es un paso previo indispensable para que Damm y los accionistas puedan cerrar el proceso.

Carlos Del Pozo manifestó a *EL DÍA* haber acudido a la convocatoria,

*Carlos Del Pozo considera que sería un acto de mala fe por ambas partes el acto de compra y venta de las acciones*

de la que instantes después salía, dejando un representante "simplemente para tener un mínimo control" sobre lo que pudiera pasar en el desarrollo de la reunión, "no porque estemos de acuerdo con la Junta ni de acuerdo con esta votación que se pretende rea-

lizar" y argumentó su postura de salir de la misma: "la verdad es que nos hemos levantado con la manifestación de

que nos parece una Junta "antiestatutaria", asegurando que hay dos accionistas que han ejercitado su derecho de adquisición preferente por parte de los socios, que no se ha respetado, por lo que no tiene mucho sentido celebrar esta Junta", aseguró Carlos del Pozo.

Asimismo, Carlos Del Pozo añadió a *EL DÍA*: "puedo decir y esto lo he oído manifestar a mis hermanos, a los que han ejercitado el derecho, es que si Damm compra y ellos venden, consideramos a todos los efectos



Balneario y Aguas Solán de Cabras facturó el pasado año más de 5.000 millones de pesetas.

una compra de mala fe y una venta de mala fe, porque, incluso la propiedad no está personada en el proceso y saben que la cuestión está sub

judice y todavía no se ha manifestado el Tribunal en uno u otro sentido, por lo tanto realizar la venta es a la aventura del que la realice, así como la compra, con los daños y perjuicios que se puedan generar en un futuro por esa cuestión y que, de

hecho, ya se están generando".

Carlos Del Pozo declaró que no se están realizando renovaciones de contrato a la plantilla de la empresa desde hace un tiempo por lo que se puede afirmar "en cierto modo existe una reducción de plantilla".

En las vísperas a la celebración de la última reunión del Consejo de Administración de Balneario y Aguas Solán de

Cabras la familia Del Pozo Sanz ya emitió un comunicado recordando que todavía no había sentencia y avisando que la venta sería un acto de mala fe.

El objeto de la junta general extraordinaria celebrada el 30 de agosto era debatir si el consejo de administración ejercía el derecho de adquisición preferente sobre las 20.000 acciones -propiedad a partes iguales de las familias Del Pozo, Sanz Gallego y García Salmerón- o las dejaba libres para su venta, opción esta última que se probó finalmente.

OPINION

R. J. LLANA NIETO

**Crónica de una compra anunciada**

El caso de la compra de Solán de Cabras por parte de la empresa cervecera



Damm está a punto de convertirse en un culebrón cuyo final parece lejano, toda vez que las partes implicadas se empeñan en alejar cada vez más sus posturas. Sin entrar a valorar cuál de ellas posee la razón, lo cierto es que la actitud de Damm está siendo cuanto menos intrigante, ya que cada vez que anuncia que ya no está interesada en la operación de compra de la empresa conculcense sale a la luz un nuevo interés por parte del accionariado de esta última de vender a la compañía catalana. Como dice el refrán, "cuando el río suena agua lleva" todo parece indicar que tarde o temprano Balneario y Aguas Solán de Cabras dejará de ser una empresa emblemática de la provincia de Cuenca para convertirse en una parte más de un gran grupo de alimentación, ya que la capacidad de maniobra de la familia Del Pozo cada vez es más limitada. Cuando esto suceda tan sólo habrá que pedir que Solán siga manteniendo las señas de identidad conculcenses adquiridas con el paso de los años.

MÓNICA MORENO  
Guadalajara

La empresa textil Confecciones Yebra, ubicada en la localidad alcarreña de Yebra, espera incrementar su facturación en torno a un 25% al finalizar el ejercicio. "De momento en este ejercicio nuestras prendas están alcanzando bastante aceptación por parte de los comerciantes y representantes, por lo que preveamos incrementar la facturación en un alto porcentaje, aunque sólo son previsiones pues todavía queda

## Confecciones Yebra espera aumentar su facturación un 25% este ejercicio

*La firma alcarreña fabrica entre 40.000 y 50.000 prendas de punto anuales, con más de 150 modelos diferentes*

la temporada de invierno y es el consumidor el que luego decide", comenta el gerente, José Yebra.

La firma elabora entre 40.000 y 50.000 prendas de punto anuales, entre chaquetas, sueters y faldas. En total Confecciones Yebra

saca al mercado todas las temporadas 150 modelos de punto, que comercializa en almacenes de Guadalajara, Murcia, Málaga y el Norte de España, bajo el nombre Confecciones Yebra.

"Además tenemos un

comercio en la capital alcarreña donde vendemos nuestros productos a un precio más asequible, ya que sale directamente de fábrica", señala José Yebra.

Las instalaciones de la firma tienen una superfi-

cie de 750 metros cuadrados, en las que trabajan diez personas. Confecciones Yebra tiene previsto invertir más de doce millones de pesetas en nuevas máquinas de tejer. "La inversión es muy grande pues cada vez más

las máquinas son más sofisticadas y hasta que la rentabilizas pasan varios años", añade el gerente.

La competencia en este sector viene de la provincia de Toledo, fundamentalmente de Sonseca y Polán, aparte de la influencia de la comunidad de Madrid.

Esta empresa familiar se constituyó hace unos 48 años, con el nombre de Yebra, pero al hacerse cargo los actuales propietarios pasó a llamarse Confecciones Yebra.